

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 132

REF: ROL 3291-47

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR INGRESADA CON EL N° POM-1769 DE FECHA 31/1/2018

VISTOS:

- 1. Expediente técnico de Solicitud de **PERMISO DE OBRA MENOR**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>POM-1769</u> de fecha 31/1/2018 patrocinado por el arquitecto **MICHEL LOPEZ CABELLO**, para el predio ubicado en <u>JOSE YANEZ Nº 15</u>, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3291-47, propiedad de **JORGE LUIS CALDERÓN GATICA**.
- 2. El Acta de Observaciones de fecha 28/2/2018
- 3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el articulo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en particular, las señaladas en los numerales 1,3,4,5 del Acta de fecha 23.02.2018.
- 5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

- Que no fue posible acreditar la condición de "Vivienda Social" según lo establece la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en su art. 6.1.4, por lo cual no aplican a esta solicitud la excepciones establecidas en el art. 6.1.11 de esta misma Ordenanza.
- Que, en consecuencia con lo anterior, esta Solicitud de Permiso de Obra Menor no cumple con la OGUC, en particular lo que indican los artículos 2.6.2 y 2.6.3.

RESUELVO:

- 1. RECHAZAR, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-1769 de fecha 31-1-2018 patrocinado por el arquitecto MICHEL LOPEZ CABELLO, para el predio ubicado en JOSE YANEZ Nº 15, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3291-47, propiedad de JORGE LUIS CALDERÓN GATICA.
- 2. DEVOLVER, al interesado los antedecentes que rolan en el expediente N° POM-1769 de fecha 31/1/2018

CONCÓN, 02 de mayo de 2018

DE JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
OBRAS ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

JLZ/--/RLB/rlb

- Sr(a). MICHEL LOPEZ CABELLO

RIB

- Sr(a). JORGE LUIS CALDERÓN GATICA

- Expediente Técnico N° POM-1769

- Archivo DOM.

- U. Fiscalización DOM.